

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 08

EXPEDIENTE 2023-2024

TEPECHITLÁN, ZAC., A 30 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN

**C. DANIEL DE LA CRUZ ESTRADA
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 266, 267, 268 y 270 del Código Urbano vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la Fusión de Tres predios rústico ubicados en el [REDACTED] perteneciente a este Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción 1 con una superficie de 00-15-31has., **fracción 2** con una superficie de 00-07-25has., **fracción 3** con una superficie de 00-17-75 Las tres fracciones se fusionan formando un solo polígono con una superficie total de 00-40-31has , con las siguientes medidas y colindancias: Al **Norte** mide 63.00mts, colinda con Juan Lozano Santillán, Al **Oriente** mide 72.50mts, linda con Arcadio González, Al **Sur** en tres quebrados el primero mide 29.00mts , el segundo mide 2.30mts, el tercero mide 18.50mts, colinda con camino de por medio, Al **Poniente** en dos líneas, la primera mide 42.00mts, la segunda mide 25.10mts, colinda con Leodegario Lozano Santillán y manuela Santillán Sánchez.

ATENTAMENTE



PR
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
LA PRESIDENTE MUNICIPAL



OCAS
C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro . - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.-. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.- Director de Administración Urbana

c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado

c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial. -Tepechitlán, Zac.

c.c.p.- Archivo